

DEI DE ROPES

304 Ranch St.
Ropesville, TX 79358

TEL (806) 562-4031

FAX (806) 562-4059

www.ropesisd.us

 Ropes Eagles

 @RopesEagles



JUNTA DE EDUCACIÓN
Presidente: MIKE METZIG
Vicepresidente: CODY REEP
Secretaria: KEILA KETCHERSID
LUKE ANDERSON
HECTOR DELGADO
DANNY OCHOA
DONALD RHOADS

SUPERINTENDENTE
JOEL WILLMON

VALORES MORALES DE PUEBLO PEQUEÑO, RESULTADOS DE GRAN IMPORTANCIA

AVISO DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL DEI DE ROPES

Lunes, 9 de septiembre de 2019 a las 6:30 de la tarde

Se llevará a cabo una reunión ordinaria del Consejo de Administración del Distrito Escolar Independiente de Ropes el día 9 de septiembre de 2019, comenzando a las 6:30 de la tarde en la sala de conferencias, ubicada en el 304 de la calle Ranch en Ropesville, Texas.

Los temas que se tratarán o se considerarán o sobre los cuales se tomarán medidas formales se indican a continuación. No es necesario tratar estos temas en el mismo orden que aquí se presentan. A no ser que se retiren de la orden del día por consentimiento, se actuará sobre los puntos identificados en la misma en un momento dado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Convocar la reunión y anunciar que hay quórum de asistencia
2. Invocación
3. Comentarios del público / Participación de los asistentes
Se asignará un máximo de quince (15) minutos para esta sección, y se le permitirá hablar a cada persona únicamente tres (3) minutos. Toda persona o grupo que desee dirigirse al Consejo deberá firmar en la lista del foro público a más tardar para las 6:30 de la tarde. Grupos de cinco o más personas deberán elegir a un portavoz que hable en representación del grupo; el portavoz tendrá tres minutos para hablar. El Consejo no podrá tomar decisiones sobre ningún asunto que no esté en el orden del día. Toda persona o grupo que desee que se incluyan temas concretos en el orden del día, deberá completar una solicitud para incluir el tema en el orden del día de la reunión del Consejo a más tardar para el mediodía del quinto día natural anterior a la reunión. Según la Política GF del Consejo (Local) las personas del público que tengan quejas o inquietudes podrán presentarlas ante el Consejo solo después de seguir el procedimiento que se define en dicha política. El Consejo tiene la intención de que, siempre que sea factible, las quejas se resuelvan al nivel administrativo más bajo. Si se presenta ante el Consejo una queja que implique alguna preocupación o cargos contra un empleado o un estudiante, el Consejo escuchará dicho cargo o preocupación en sesión a puerta cerrada, a no ser que el empleado o estudiante al que se refiere la queja solicite que se oiga en sesión pública.
4. Comunicaciones y temas de información
 - a. Informe del director escolar
 - i. Metas para el año escolar 2019-2020
 - b. Informe del superintendente

- i. Conferencia TASB
 - c. Actualización del plan de proyectos de construcción del distrito
- 5. Orden del día por consentimiento - asuntos sobre los que hay que actuar
 - a. Considerar para su posible aprobación las actas del 6 de agosto de 2019
 - b. Considerar para su posible aprobación las modificaciones del presupuesto
 - c. Considerar para su posible aprobación las facturas y reclamos
 - d. Considerar para su posible aprobación los estados de cuenta financieros y las inversiones
 - e. Revisar el calendario para la evaluación de los docentes para el 2019-2020
- 6. Puntos sobre los que hay que actuar
 - a. Considerar y tomar medidas sobre una Orden para modificar la orden fechada el 6 de agosto de 2019 para la convocatoria de elecciones para la emisión de bonos del Distrito Escolar Independiente de Ropes y que establece la manera en que se celebrarán las elecciones y demás asuntos pertinentes a las mismas, para nombrar a los jueces electorales y a los jueces suplentes para el día de las elecciones.
- 7. Convocar sesión a puerta cerrada: (El Consejo podrá reunirse en sesión a puerta cerrada para los fines permitidos por la Ley de Reuniones Públicas, Código Gub. de Texas, secciones 551.001 y siguientes, 551.071 (consulta privada con abogados), 551.072, 551.073, 551.074, 551.075, 551.076, 551.082, 551.083, 551.084)
 - a. Discusión sobre el personal, Código Gub. 551.074
 - b. Discusión sobre bienes raíces, Código Gub. 551.072
 - c. Discusión sobre niños en edad escolar; empleados del distrito escolar; asuntos de disciplina o quejas, Código Gub. 551.082
- 8. Regresar a la sesión pública y tomar medidas, si fuera necesario, sobre los asuntos que se discutieron en la sesión a puerta cerrada
- 9. Levantar la sesión. Fechas para las próximas reuniones del Consejo: 14 de octubre de 2019 y 11 de noviembre de 2019.

Si, durante el transcurso de la reunión fuera necesario tratar alguno de los puntos del orden del día en una reunión ejecutiva o a puerta cerrada, el Consejo celebrará la sesión a puerta cerrada de conformidad con la Sección 551, Subcapítulos D y E, del Código Gubernamental de Texas, Ley de Reuniones Públicas. Antes de convocar cualquier sesión a puerta cerrada, el oficial presidente identificará públicamente la sección de la Ley que autoriza la reunión a puerta cerrada. Todos los votos, medidas o decisiones definitivas tendrán lugar en una reunión pública.

El presente aviso se publicó en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Reuniones Públicas de Texas el viernes, día 6 de septiembre de 2019 a las 4:00 de la tarde.